



**ACTA ME04-2022
REUNION PLENARIA DE MONITOREO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En El Salvador, a las dieciséis horas del martes treinta de agosto del dos mil veintidós, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad virtual a través de plataforma Microsoft Teams.

Punto de agenda N°	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO				SUPLENTE			
		CON VOZ Y VOTO		CON VOZ Y SVOTO		CON VOZ Y VOTO		CON VOZ Y SVOTO	
1. Establecimiento de Quórum		SECTOR							
		Gubernamental	3						
		Personas afectadas VIH, TB y Malaria	3			1			
		Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2						
		ONG's Nacionales e Internacionales	3						
		Académico	1						
		Religioso	1						
		Cooperación Internacional	1						
		Privado	1						
		RP's		3					
		MCP-ES		1					
		Total	15			1			
	Dieciséis miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Isabel Mendoza de MINSAL, Lic. Roberto López, Oficial de Monitoreo y Lcda. María Eugenia Ochoa del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.								
2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética	La presidenta Consuelo Raymundo dirige la sesión brindando una cálida bienvenida a todos y todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto en relación con los puntos de agenda. La Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES, manifiesta que por los temas a abordar no existe conflicto de interés. Todos los presentes se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.								
3. Aprobación de agenda por el pleno	La presidenta Consuelo Raymundo da lectura a la agenda sometiéndola a aprobación del pleno, siendo aprobada de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y gestión de conflicto de interés y apego al código de ética 3. Aprobación de agenda 4. Notificación de Fondo Mundial sobre Fondos C19RM y decisión de país 5. ES -VII Foro Latinoamericano de VIH, Sida e ITS y al Encuentro Regional de la Plataforma LAC 6. Varios: Fecha para elección de cargo de Presidencia 7. Lugar y fecha próxima reunión 								
4. Notificación de Fondo Mundial sobre Fondos C19RM y decisión de país	La presidenta Consuelo Raymundo cede la palabra a Dra. Ana Isabel Nieto, RP MINSAL para la presentación de este punto. Dra. Ana Isabel Nieto: hace referencia sobre una notificación que vino de Fondo Mundial el día lunes 22 de agosto del presente año y de la cual se ha hecho una traducción no oficial de la carta, en donde el Gerente de Portafolio notifica que El Fondo Mundial ha considerado dar fondos adicionales para la atención de la mitigación del impacto del COVID-19 y la cual tiene unas condiciones especiales. Dra. Ana Isabel Nieto procede a dar lectura. Menciona para los nuevos miembros en el MCP-ES, C19RM es la clave que tienen las subvenciones de Fondo Mundial para mitigar el impacto del COVID-19 en las tres enfermedades (VIH, tuberculosis y malaria). "En nuestro caso como existe una propuesta regional de C19RM para malaria a nivel regional, la cual la administra el BID, nosotros no incluimos a malaria en estas propuestas de C19RM. La incluimos en la primera 2020, pero ya la del año 2021, ya ellos contaban con sus propios fondos para malaria. Debido a esto no era necesario darles de las actividades nuestras". "Nos dicen que la Demanda no financiada si el país así lo decide deberá presentarse antes del 2 de septiembre de 2022". Aclara que no se pueden utilizar los ahorros de la propuesta actual para estas actividades que no tienen financiamiento. Menciona que vienen varios documentos de orientación, la nota técnica, entre ellos guía de planificación y de respuesta y un instructivo para la adquisición de productos que está en inglés. Esta es la información que remitía el Señor Gerente de Portafolio, Marcos Patino que pudiéramos ver. "Sabiendo lo tedioso y lo compendioso que es trabajar una propuesta al Fondo Mundial, decíamos que del 22 de agosto al 2 de septiembre requiere de un arduo trabajo. En el sentido que podían ser cosas nuevas, sin								

embargo, el 30 de agosto tuvimos una llamada con el Señor Marcos Patino porque durante su estadía en el mes de mayo en Ginebra el Señor ministro de Salud visitó el Fondo Mundial y estuvieron hablando de todos estos fondos adicionales de C19RM y el ministro le expresó al Señor Gerente de Portafolio que el Ministerio de Salud estaba interesado en tener sus propias plantas generadoras de oxígeno médico. Durante esa conversación el gerente le dijo "miren ustedes tienen fondos de C19RM valoren si lo van a utilizar en lo que dijeron inicialmente cuando presentaron la propuesta o si de ahí se ocupa para poder poner la planta generadora de oxígeno". Actualmente, tenemos un monto de Un millón ciento doce mil doscientos cincuenta y seis dólares (\$1,112,256.00) que se designaron en la propuesta para el apoyo a la transformación digital del MINSAL".

Menciona la Dra. Ana Isabel Nieto que "ustedes saben que el MINSAL ha avanzado mucho en materia transformación digital. Y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) no presentó oportunamente su solicitud y esos fondos ahí estaban disponibles. Entonces el Señor Gerente lo que dijo que si quieren la planta de oxígeno hagan una reprogramación de los fondos para poderlos usar. En ese sentido, se han estado haciendo las especificaciones técnicas de la planta y resulta que dicha planta está estimada en \$3,200,000.00 y solo contamos con (\$1,112,256.00). Acota que, se creía que se podía adquirir la planta con los fondos adicionales más lo que ya tienen, podemos tener la planta generadora de oxígeno para la región paracentral del país, ya que estaría en San Vicente. Pero no se pueden mezclar los fondos con los que se cuentan ahorita con los adicionales. A la vez, se nos dijo que se revisara el PARR que es un formato del FM cuando hacemos propuestas siempre se quedan cosas que no alcanzan el presupuesto y eso se va a un presupuesto anexo que se llama PARR y ahí quedan actividades que por si acaso se consigue más financiamiento estas actividades del PAR se pueden financiar después. Entonces, Señor Gerente nos sugirió que revisáramos el PARR y ver actividades que no tienen financiamiento y si es válido esas actividades. En el formato que se mandó al Fondo Mundial no va como PARR. Los que estuvieron trabajando la propuesta se recordarán que Serena Bucheli, que estaba como Gerente de Portafolio en ese momento hablaba de la Demanda No Calificada. Entonces en el presupuesto nuestro quedaron algunas actividades sin financiamiento porque ya no cabían en el presupuesto que teníamos aprobado. En ese momento solicita proyectar el archivo de Excel para que podamos ver en el presupuesto del Ministerio y PLAN tendría que definir si dentro de su presupuesto de las actividades del C19RM hay una demanda no calificada que se haya propuesto cuando se procedió a elaborar la propuesta y quedaron sin financiamiento.

Menciona de lo que quedó en la demanda no calificada se cuenta con dos grandes líneas. Una que tiene que ver con el Equipo de protección personal, es decir insumos para protección colectiva. Lo que no tenía financiamiento es clorhexidina en galones es para la sanitización de los espacios y estaba destinada en ese momento para 20 clínicas de atención integral, 18 clínicas VICITS, 15 clínicas amigables y 600 consultores de tuberculosis. Luego hay jabón líquido siempre en la misma línea de distribución. Así procede a explicar. Esos dos grandes componentes que no tenían financiamiento en la subvención normal. Luego, están las cosas que tienen relación a la transformación digital y que no alcanzaba el presupuesto. Ahí aparecen laptops, tables, unas licencias, cableado para la conexión de las unidades de salud para completar lo de transformación digital. Esto suma setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos dólares.

Para más detalle ver anexo: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame042022/>

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: procede a consultar si estos fondos que están ofertando solo caben los que ya se habían descrito como Demanda No Calificada en el proyecto del año 2021.

Dra. Ana Isabel Nieto: responde que efectivamente, así es. Por lo tanto, Marco Patino nos decía que valoráramos si aún son pertinentes o ya no. Si nosotros quisiéramos introducir otras actividades tendríamos que hacer una justificación del por qué ya esto que teníamos como no financiado no procede y se desean colocar otras actividades.

Menciona que tiene una valoración muy personal con el tema de transformación digital. "El Gobierno central ha invertido mucho y se ha avanzado bastante con y sin la ayuda del FM. Cuando se hizo la propuesta, se iba iniciando. Habría que revisar con la Dirección de Tecnologías si en realidad se necesita. Con los otros insumos tendríamos que valorar si procede o no. Y si hay cosas nuevas como la planta generadora de oxígeno, que es una necesidad, pero no entraría con los fondos de las economías, sino se colocara aparte. El Señor Gerente dijo que es alrededor de un millón de dólares, ya que a nivel mundial solo tiene seiscientos millones de dólares para poder distribuir en los países beneficiarios del FM".

Lcda. Isabel Payés: Pregunta si se solicitan estos fondos con lo que quedó no financiado nos darían los tiempos para poder presentar la propuesta.

Dra. Ana Isabel Nieto: Manifiesta que el Señor Gerente les declaró que lo que se necesita en este momento, es decir para el 2 de septiembre completar el formato y expresar que actividades se solicitarían. Luego, se debe iniciar a elaborar la propuesta, es decir su contexto, la descripción y llenado de matrices. En este momento es comunicar si se acepta o no esta propuesta adicional.

Sr. William Hernández: Señala que teniendo la experiencia de lo que ha pasado en los cierres de espacio para participación financiada de la sociedad civil, ustedes creen que no podrían dejar la misma actividad de fortalecimiento de transformación tecnológica, pero dirigida a la sociedad civil, porque si ustedes recuerdan los equipos transferidos, por ejemplo, EntreAmigos a CALMA son equipos obsoletos. Por otro lado, de cara al fortalecimiento institucional de las organizaciones, porque nunca dejamos un plan de fortalecimiento, nunca se ha pensado en construir un espacio colectivo o para la Sociedad Civil que poco a poco está teniendo poca participación, precisamente por el tema de los fondos. Pero para no cambiar actividades y proceder a la

justificación. Revisar si esas actividades caben de cara a la sociedad civil para identificar si se pudiera generar un espacio de fortalecimiento con estos fondos.

Dra. Ana Isabel Nieto: Señala que eso se tendría que consultar. Porque el presupuesto que mostré es el que estaba en el MINSAL.

Dra. Maia Sofia Gómez: Manifiesta su agradecimiento a la Dra. Ana Isabel Nieto por la explicación y el contexto. Menciona que es importante tener claridad de cuáles son las reglas para solicitar estos fondos que ya muy bien lo explicó la Dra. Nieto. "Sabemos que hay muchas necesidades, pero hay que recordar que los fondos C19 RM son bastante restrictivos y tienen un enfoque y un objetivo de por qué ser". Menciona que a su parecer es prioritario contar con el equipo que expresa la Dra. Nieto de cara que es un beneficio que queda al país y al servicio de la población en general. Ahora bien, la viabilidad es otro tema por los montos, pero nada se perdería si se hace la solicitud con el enfoque que es de cara a la subvención secundaria o de tercer nivel para poder apoyar aquellos casos que se necesiten en el contexto por las complicaciones por COVID-19. "En el caso de nosotras como PLAN solamente tenemos dos líneas presupuestarias que quedaron con el pendiente de financiamiento y que son acciones programáticas y una de ellas que va a fortalecimiento sobre la temática para la prevención del COVID-19, que no haciende a un monto mayor de unos doscientos mil dólares en dos de ellas. Es importante que prioricemos, revisar los tiempos porque faltan unos cuatro días para presentar la propuesta. De hecho, nosotros nos adelantamos para hacer propuestas para otras actividades y agregarlas a la petición. Sin embargo, considerando lo que decía la Dra. Nieto que deben ser aquellas solicitudes o necesidades expresadas dentro de la propuesta que se mandó y fue aprobada. Incluir nuevas actividades requeriría otras justificaciones y un mayor tiempo de espera. Estamos en la disponibilidad de poderlo hacer si en pleno lo acordamos y se prioriza".

Dra. Celina de Miranda: Inicia mencionando que el objetivo de esta reunión es tomar la decisión en pleno si se va a presentar o no las actividades para el 2 de septiembre. La buena noticia es que la Dra. Nieto nos da después de haber hablado con el Portafolio Manager es que las actividades son las enmarcadas en lo que ya habíamos diseñado en la propuesta anterior, que estaba en el monto por encima de lo asignado y esto da una tranquilidad que es solamente tomar la decisión sobre estas actividades ya ambos RP's en estos momentos han presentado cuáles son las posibles y lo que nos faltaría es poder analizar en el Comité de Propuestas estas actividades, valorarlas en pleno esta tarde. Acá es de ponernos a trabajar de lleno. Dejar de lado la agenda que tenemos del día a día y trabajar septiembre en este proceso. De tal manera, el Comité de Propuestas pueda diseñar y programarse en su trabajo.

Lcda. Ana Josefa Blanco: "Mi punto es, si es una oportunidad para el país y hay prioridades nacionales que cubrir es importante utilizar esos fondos para lo que está establecido. Creo que más adelante sería conveniente analizar las oportunidades de la sociedad civil en términos de acceso a otros fondos. Pero en esta reunión el llamado es específicamente para esto".

Lic. Francisco Ortiz: "Concuerdo con la Lcda. Blanco acerca de las posibles oportunidades para la sociedad civil. Por otro lado, estoy de acuerdo que se presente la propuesta para el 2 de septiembre. "Siempre he creído que si nos están ofreciendo fondos al país y decimos que no parecería contradictorio. Debemos aprovechar la oportunidad y procesarla".

Lcda. Susan Padilla: "Estaba viendo lo que se tiene en pantalla conforme a los tiempos y la Dra. Celina de Miranda lo señalaba, considerando las fechas, pregunta si se sale con ello directamente al Comité de Propuestas".

Dra. Ana Isabel Nieto: Hace referencia que lo que está contemplado sin financiamiento son pocas cosas. Es decir, dos rubros. Bioseguridad colectiva y transformación digital, que es lo que habría que revisar; por el lado de PLAN, que tienen dos actividades que se tendrían que revisar. "Lo que nos expresaba Marcos Patino era que revisáramos que tan pertinente son o si ya están resueltos, porque ya en muchos países ya no existe el organismo coordinador nacional de COVID-19, porque ya estamos en otra etapa, en donde se ha ido superando el problema, aunque siempre hay actividades de contención".

Lcda. Marta Alicia Magaña: Según lo que se estima y partiendo que el Fondo Mundial pone un límite mínimo para que los países les presenten solicitud de financiamiento, porque tenemos la oportunidad de reorientar lo que no se ha invertido en este momento de acuerdo con la solicitud anterior. Adicional a lo que no se va a utilizar con los fondos que ya tenemos, cuánto estiman ustedes entre lo que ya tenemos planteado en la solicitud del MINSAL y lo que tenemos con PLAN.

Dra. Ana Isabel Nieto: Señala que, lo que está en el MINSAL son setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco dólares.

Dra. Maia Sofia Gómez: En PLAN son alrededor de doscientos mil dólares.

Lcda. Marta Alicia Magaña: "En ese caso no lograríamos llegar al millón. Habría que hacer esa consulta, porque no podemos agregar cosas que ya no estén. Es importante tener la claridad si se puede o no".

Dra. Maia Sofia Gómez: "Refuerzo lo que dice Susan no en el ánimo de no querer recibir más fondos, pero tenemos que ser realistas por los tiempos. Por ejemplo, en el caso de nuestras líneas lo que habíamos pensado era y como no sabíamos de esta oportunidad es ir las financiando de las eficiencias que pudiesen salir. Esa es otra de las situaciones que pueden evaluar en el Fondo al momento de hacer el requerimiento. Dado que no es una suma tan grande. Al final nuestro presupuesto para los tres años es de un millón de dólares, para que lo

consideren también. En mi opinión los tiempos para estos días estamos corriendo para que podamos ser realistas al decidir si procedemos o no”.

Lcda. Marta Alicia Magaña: Ese es otro elemento que hay que considerar y creo que la Dra. Miranda hará énfasis en estos nuevos procesos es que ambos RP se tienen que involucrar en estas propuestas de elaboración de solicitudes. Considerando que esto les afectará en toda la ejecución de los procesos actuales. Por ejemplo, nosotros tomamos a las unidades ejecutoras de ambos RP para hacer estos procesos. Por ello, el análisis debe ser bien realista de que vamos a utilizar un tiempo para hacer la solicitud, pero no es justificable que el RP no continúe con la gestión. Como MCP-ES se tiene que tomar la decisión hoy.

Dr. Julio Garay: Según la indicación de Marcos Patino solo hay que poner las tareas y las actividades grandes y el monto. Todo lo demás se irá negociando; así como, se negocian las propuestas. Creo que con solo se notifique que el país está interesado por financiar el PAR por esta cantidad lo demás se resuelve después.

Sr. William Hernández: Siempre simplificamos las cosas. Pero al que le toca el trabajo es al Comité de Propuestas. Cuando usted comentaba Dra. Nieto que Marcos Patino señalaba que era necesario ver la pertinencia de lo que todavía se tiene, sino tenemos el dinero para poder contribuir a la planta generadora de oxígeno habría que ver de las cosas que estaban pendientes si son viables. Pero hasta este momento no sabemos cómo va a continuar el COVID-19. El monto no es considerable en relación a los montos que hemos manejado con el Fondo Mundial por la carga de trabajo que representa para el Comité de Propuestas y si esas cosas son necesarias a esta altura y no es que nos sobre el dinero, pero habría que concentrarnos en lo que tenemos para poder seguir avanzado.

Lic. William Armando Merino: Pienso que la situación de pandemia genera potencialidades para nosotros como país y dejar ir estos fondos es contraproducentes para nosotros mismos. Independientemente como avance la pandemia, si hay una oportunidad de utilizar estos fondos y permite mejorar algunas situaciones es de tomarlo. Pero lo que estaba leyendo es que al ser una demanda no financiada tendría que hacerse una propuesta de proyecto, no solamente presentar la demanda como tal, sino por lo menos un perfil de proyecto.

Dr. Julio Garay: Creo que estamos confundiendo dos cosas. El dinero que estaba para equipo informático transformación digital se va a utilizar en la planta de oxígeno. Eso no hay que confundirlo con financiar y buscar el financiamiento con el PARR, que eso es diferente.

Dra. Ana Isabel Nieto: Son dos cosas. Una es lo que ya tenemos ahorita que teníamos un millón ciento doce mil dólares para transformación digital. Eso se reprogramaría para la planta de oxígeno, que la tendrán que analizar en el FM para ver si autorizan. Dentro de la demanda no calificada que tenemos como MINSAL estaban los dos componentes que detalle arriba. Entre ellos el de bioseguridad colectiva esos insumos siempre se necesitan porque hay que estar sanitizando para garantizar que no vayan a adquirir el COVID-19, entre otros.

Sra. Consuelo Raymundo: Sometemos a aprobación. Las y los que estamos de acuerdo para que se le diga al FM que si se va a presentar una solicitud en el marco de estos fondos adicionales levantamos la mano, por favor.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad la presentación de solicitud de Fondos bajo el mecanismo C19RM Demanda no financiada a ser presentada a más tardar el 2 de septiembre de 2022.

La Presidenta en funciones Consuelo Raymundo agradece al Comité de Propuestas por la información presentada.

Sra. Consuelo Raymundo: Le damos continuidad a la agenda y para ello le cedo la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña con el punto del Foro Latinoamericano de VIH, Sida e ITS y al Encuentro Regional de la Plataforma LAC.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Todos recibieron un correo que compartieron de la Plataforma LAC, en donde están anunciando foro que se llevará a cabo en Lima, Perú los días 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2022. Pero que han solicitado a los MCP que se nombren dos representantes.

Hace énfasis que están solicitando el apoyo del MCP, para que ayuden a identificar a dos representantes de la sociedad civil, poblaciones clave o personas que viven con las enfermedades (VIH, TB o malaria) y que actualmente sea miembro del MCP.

El perfil solicitado de las personas a nominar es:

- Dos representantes de los miembros del MCP que pertenezca a la sociedad civil o comunidades (población clave o personas que viven con alguna de las enfermedades).
- El proceso de nominación de esta persona debe estar de acuerdo con las pautas del MCP.
- Participación activa en proceso vinculado a la subvención del Fondo Mundial en el país.
- Voluntad de compartir la información adquirida en la reunión entre los miembros de la sociedad civil y las comunidades del MCP ya nivel nacional.

- Disposición a participar en alguna de las mesas, debates o talleres, como expositor para compartir la experiencia de la sociedad civil del país.

En este sentido, se presenta la información de las personas que pertenecen a Sociedad Civil: personas afectadas por las tres enfermedades, todas las personas titulares y suplentes de las poblaciones clave, así como, de las ONG's nacionales, el sector académico, OBF y el sector privado.

Para más detalle ver anexo: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame042022/>

Intervenciones:

Lcda. Isabel Payes: Creo que toda esta gran lista somos la sociedad civil, por cierto, somos mayoría en el MCP-ES, pero la carta es clara dos representantes de las poblaciones clave. Por tanto, apeguémonos a los requisitos que la carta señala y tratemos de que quede balanceado la representación. Personalmente por las poblaciones clave quiero proponer a Karla Guevara.

Sr. Francisco Ortiz: Con el énfasis que tiene que haber una devolución tiene que ser una normativa porque ha habido compañeras y compañeros que han viajado por todo el mundo y no ha habido una retroalimentación. Y es importante hacerlo.

Dra. Maia Sofía Gómez: Totalmente de acuerdo con el listado que se ha presentado y que dicha representación debe ir por miembros activos y que conozcan de los proyectos.

Se procede a dominar entre los miembros de sociedad civil detallado arriba.

Los candidatos nominados en el orden son:

1. Lcda. Karla Guevara
2. Sra. Consuelo Raymundo
3. Sra. Doris Alvarado
4. Lcda. Habely Coca
5. Lic. Francisco Ortiz
6. Sr. William Hernández

Se procede a la votación:

Nombre del candidato/a nominado/a	Total de votos
Lcda. Karla Guevara	8 votos
Sra. Consuelo Raymundo	2 votos
Sra. Doris Alvarado	7 votos
Lcda. Habely Coca	-
Lic. Francisco Ortiz	6 votos
Sra. William Hernández	5 votos

Acuerdo:

Las personas elegidas para participar en el VII Foro Latinoamericano de VIH, Sida e ITS y al Encuentro Regional de la Plataforma LAC son la Lcda. Karla Guevara, del Sector de Poblaciones Clave y Sra. Doris Alvarado, del Sector de Personas Afectadas por VIH.

La Dirección Ejecutiva deberá enviar la notificación al entre organizador en el tiempo señalado.

La Presidenta en funciones Consuelo Raymundo agradece a la Directora Ejecutiva por la información presentada.

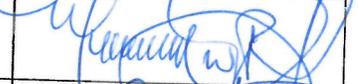
6. Varios: Fecha para elección de cargo de Presidencia

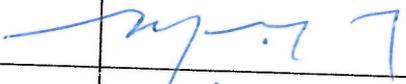
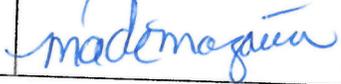
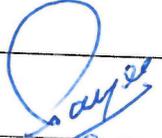
Lcda. Marta Alicia de Magaña: Menciona que la fecha para la elección del cargo de presidencia será el 29 de septiembre, la cual se llevará a cabo durante la Plenaria ME05-2022. Esta se llevará a cabo de manera presencial y será en la ciudad de San Salvador para que tomen en consideración por sus actividades.

7. Lugar y fecha próxima reunión

La vicepresidenta, Sra. Consuelo Raymundo comenta que la próxima reunión se realizará según acuerdo en esta misma sesión el jueves 29 de septiembre de 2022 de manera presencial, se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la Directora Ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las diecisiete horas del día, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Sra. Consuelo Raymundo Orquídeas del Mar	Vicepresidenta	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
2	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL		Gobierno	
3.	Dr. Josué García DGSP		Gobierno	
4.	Lcda. Maria Mercedes Castillo de Molina MINED		Gobierno	
5.	Johalmo Estrada REDCA		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
6.	Carlos Bonilla Afectada TB Barrios		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
7.	Sra. Esmeralda Sorto Col Vol SIBASI La Unión		Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
8.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandria		Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
9	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA		ONG's	
10.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA		ONG's	
11	Lcda. Susan Padilla Asociación PASMO		ONG's	
12.	Lic. William Merino UES		Académico	
13.	Rvd. Oscar Geovanni Marroquin Zepeda		OBF	
14.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA		Cooperación Internacional	
15.	Lcda. Yanira Olivo de Rodriguez IBC S.A. DE C.V.		Privado	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO				
16.	Dra. Ana Guadalupe Flores Unidad de apoyo Fondo Mundial MINSAL		Receptor Principal Gobierno- VIH	

17.	Dr. Julio Garay Ramos Unidad de Programa Tuberculosis y ER MINSAL	Receptor Principal Gobierno-TB	
18.	Dra. Maia Sofia Gómez Coordinadora proyecto Fondo Mundial Plan Internacional	Receptor Principal Sociedad Civil	
19.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
20.	Eric Nilson Gálvez Grupo de Apoyo de Cojutepeque	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
21.	Dra. Cap. Karla Edith Trigueros COSAM	Gobierno	
22.	Sr. William Hernández Persona afectada TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
23.	Edith Guadalupe Chopin CoVol La Libertad	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
24.	Lcda. Habely Coca ASOCCES	ONG's	
25.	Lcda. Isabel Payes CONAMUS	ONG's	
26.	Rvd. Sail Quintanilla Asociación Cristiana El Renuevo	OBF	